

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32435** TIA PINTURAS, S.L.

Doña Eva María Nieto Lugrís, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.194/09 -Eje. núm. 161/09, a instancia de Domingo Marqués Cerdá contra "Tia Pinturas, S.L.", en el que se ha dictado Auto de fecha 2 de noviembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa "Tia Pinturas, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.018,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Yde conformidad con el art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 2 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Eva María Nieto Lugrís.

ID: A090080068-1